



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5.009.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 19 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 114 del 16.06.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien hará retiro de furgón Toyota Hiace, Placa Patente GZFW-26, desde taller mecánico Toyota, el día 16 de junio de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/ADV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**